



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1007/ASO/009	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 15 de Julio de 2020	<b>BOUC:</b> 16 de Julio de 2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> La política de defensa en España: legalidad y estructura orgánica	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Sánchez Herraéz, Pedro	9,75



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total*	10	11	12	Total		
Ciria Matallanos, Raul	0,5						0,5	0,05	0,1	0,10	0,06			0,25	0,25		<b>0,81</b>
Jaspe Nieto, Javier	0,2						0,2	0	0,6	0,3	0,22	0,5			0,5		<b>0,92</b>
Roch González, Juan							0	1,25	0,3	0,4	0,47	0,5	0,25	0,25	1		<b>1,47</b>
Sacristán Romero, Francisco	1							0,1	0,9	1,2	0,53	0,5		0,25	0,75		<b>2,28</b>
Tamboleo García, Rubén	1,5							1,25	1	0,75	0,73	0,5			0,5		<b>2,73</b>
Valdés Guía, Pedro	2	2	2					2,25	0	0,95	0,78	0,5			0,5		<b>7,28</b>
Sánchez Herraез, Pedro	2	2	2					9,4	0	2,85	3	0,5		0,25	0,75		<b>9,75</b>

\*La puntuación de este bloque se ha ponderado tomando en cuenta el resultado más alto (12,25) y la puntuación máxima a obtener (3 puntos).



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en políticas públicas (hasta 2 puntos)
2.-	Experiencia profesional en políticas de defensa (hasta 2 puntos)
3.-	Experiencia profesional en instituciones públicas en el ámbito de defensa (hasta 2 puntos)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Docencia en el área de ciencia política (0,25 puntos por cada 6 ECTS); docencia en otras áreas (0,10 puntos por cada 6 ECTS). Se pondera la puntuación obtenida.
8.-	Proyectos de investigación (0,10 puntos por cada proyecto de convocatoria oficial). Se pondera la puntuación obtenida.
9.-	Publicaciones en revistas científicas o editoriales acreditadas (0,05 puntos por cada publicación). Se pondera la puntuación obtenida.
10.-	Grado de Doctor (0,5 puntos)
11.-	Premio extraordinario (0,25 puntos)
12.-	Idiomas - nivel B1 o superior (0,25 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Madrid,   1   de   Octubre   de   2020  

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Heriberto Cairo Carou

Firmado: M<sup>a</sup> Luisa Ramos Rollón

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 1/10/2020

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez